



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 28 de Diciembre de 2017.-

**VISTO** la Ley N° 13.767, los Decretos N° 455/97, N° 3260/08, y N° 3150/09 y modificatorios, las Resoluciones de la Procuración General N° 491/10 y N° 909/10, la Resolución del Ministerio de Economía N° 26/16 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 94/16 y N° 137/16; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario establecer la constitución de una Caja Chica a cargo del titular de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal con el objetivo de solventar gastos de menor cuantía, que deban ser abonados al contado y solo para satisfacer obligaciones que no puedan preverse con anticipación.

**POR ELLO**, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones -art. 189 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires-, Resolución S.C.B.A. del 11/3/13, artículos 1°, 2° y 20 primera parte de la Ley N.º 14.442 y artículo 78 de la Ley N° 13.767-;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Constituir una Caja Chica para el ejercicio 2018 a favor y a cargo del titular de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal, por un importe de hasta PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-).

**ARTÍCULO 2º.** El titular de la dependencia que hace referencia el artículo anterior tendrá el carácter de subresponsable y deberá rendir cuentas ante la Secretaría de Administración, con las obligaciones que derivan del Título VII Capítulo I -

Responsabilidad administrativo patrimonial- y Capítulo II -Rendición de cuentas-, de la Ley N° 13.767 y Decreto N° 3150/09 y modificatorios.

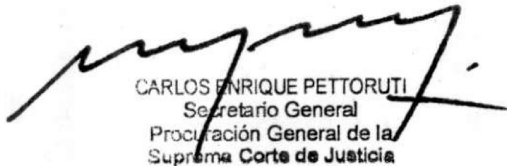
**ARTÍCULO 3°.** Registrar y comunicar a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia.

REGISTRADO BAJO EL N° 1056/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand  
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia